EJÉRCITO DE CHILE COMANDO DE SALUD Hospital Militar del Norte

RESOLUCIÓN Nº 925

ANTOFAGASTA,

1 J ENE 2013

RESOLUCION DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- del Ejército" Nº6708/1124, del 06 de Septiembre del año 2012. Lo dispuesto mediante Boletín Institucional CJE "Departamento Comunicacional
- ড Armadas" EI DFL (G) Nº1 de 1997, Art. 145 del "Estatuto del Personal de las Fuerzas
- <u></u> Lo propuesto por el CJE, a través de Memorándum CJE EMGE DPE Depto. II/2 (R) Nº 1340/3419, de 30 de Noviembre 2012.
- ٩ funciones a partir del 07.DIC.2012, la cual se encuentra en trámite. Resolución del Comandante en Jefe del Ejército, que nombra como Director del Hospital Militar del Norte, al Coronel Erick Miranda Díaz, asumiendo sus
- e de 16 de Noviembre de 1994.-Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) Nº 618
- ħ Lo establecido en la Ley Nº 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 Nº 7, letra f) de su

CONSIDERANDO:

- elásticas de diferentes grados de tensión. Solicitud de la Central de Abastecimiento Médico para la compra de bandas
- insumos aprobados técnicamente por el Hospital, según cotización Nº 4540 Que se efectuó la cotización al proveedor Blunding S.A., que comercializa los

Total \$ 155.000	S	Total	
45.000	↔	\$ 45.000	1 Banda de látex negra 45 mt
38.000	\$	\$ 38.000	1 Banda de látex azul 45 mt
30.000	\$	\$ 30.000	1 Banda de látex verde 45 mt
24.000	\$	\$ 24.000	1 Banda de látex rojo 45 mt
18.000	S	\$ 18.000	1 Banda de látex amarilla 45 mt
Total		P. Omt	Cant. Descripción

- Que estos medicamentos no se encuentran disponibles en el catálogo de Convenio
- de su garantiza confianza y seguridad y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que le otorguen esa seguridad y confianza, de acuerdo a importancia que obligan a recurrir a un proveedor determinado, Que lo anterior se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, Art. 10 Nº 7, letra f), la apreciación del mismo médico tratante Reglamento, que hace referencia a contrataciones de tal magnitud o pues sólo este



RESUELVO:

Adquiérase, por trato directo a la empresa Blunding S.A., los insumos indicados, por un monto total neto de \$155.000.-

Anótese, registrese y comuniquese.

ERICK MIRANDA-DÍAZ

Coronel

Director

Cc. AS. JURÍDICA

